



10 de junio de 2021

**FALLO DE LA LICITACIÓN ABIERTA NÚMERO 01/2021 RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y
SEGURO DE VIDA**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral Décimo Quinto de los Lineamientos en materia de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Fideicomiso Registro Único de Vivienda, se emite el siguiente fallo respecto de la licitación abierta 01/2021:

Primero. Con base las propuestas presentadas y una vez valorados los aspectos técnico y económico de las propuestas presentadas por los proveedores participantes, de acuerdo con el Dictamen Técnico elaborado por el Grupo de Trabajo de Adquisiciones y autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso Registro Único de Vivienda, se determina que al participante Grupo PROTG, se le adjudique el contrato correspondiente a la licitación abierta 01/2021, ofertando un subtotal de \$1,745,899.00 IVA y derechos de póliza incluidos para Seguro de Gastos Médicos Mayores y \$187,376.99 para Seguro de Vida, lo que representa un total de \$1,933,275.99 IVA incluido.¹

Segundo. Comunicar al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante la Dirección de Administración del RUV a través de la Gerencia Jurídica a formalizar el contrato respectivo, una vez que le sea notificado el fallo y sea requerido por dicha Gerencia.

Tercero. Notificar a los participantes el presente fallo y publicarlo en el portal de Internet del RUV.

Abril Muñoz Alberich
Directora General

Samuel Michel Navarro
Director de Administración
Titular de la Unidad Administrativa Requirente

¹ El monto del contrato estará sujeto a lo establecido en la cotización presentada por el proveedor del servicio, con base en la cual se emite el presente fallo.



Cristian Cortés Rodríguez
Gerente de Administración y Finanzas

Irma de los Ángeles Pimentel Portilla
Gerente Jurídico

Marco Antonio Medrano Cruz
Contralor Interno
Observador

Esta hoja forma parte del fallo de la Licitación Abierta número 01/2021 relativa a la licitación abierta para la contratación de servicios de Seguro de Gastos Médicos Mayores y Seguro de Vida del Fideicomiso Registro Único de Vivienda.